



**DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONES Y COBRO COATIVO
SECRETARIA COMUN**

ESTADO 058-2021

PROCESO		VINCULADOS Y/O APODERADOS	No. PROVIDENCIA Y FECHA
1600.20.11.20.1388		JAVIER AREVALO TAMAYO Y OTROS APODERADOS, CÍAS ASEGURADORAS	Resolución que resuelve una Apelación No. 0100.24.02.21.494 de agosto 26 de 2021, en el cuaderno No. 3 folio No. 430 y ss.
1600.20.011.19.1376		DIEGO ALBERTO SALCEDO MONTOYA Y OTROS APODERADOS CÍAS ASEGURADORAS	Resolución que resuelve un grado de Consulta No. 0100.24.02.21.513 de septiembre 02 de 2021, en el cuaderno No. 3 folio No. 445 y ss.
1600.20.11.20.1422	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	FABIOLA PERDOMO ESTRADA Y OTROS CÍAS ASEGURADORAS APODERADOS	Resolución que resuelve un grado de Consulta No. 0100.24.02.21.493 de agosto 26 de 2021, en el cuaderno No. 1 folio No. 146 y ss.
1600.20.11.19.1378		FERNEY CAMACHO Y OTRO CÍAS ASEGURADORAS, APODERADOS	Resolución que resuelve un grado de Consulta No. 0100.24.02.21.491 de agosto 26 de 2021, en el cuaderno No. 1 folio No. 222 y ss.
1600.20.10.18.1302		OSCAR ARMANDO OARDO Y OTROS CÍAS ASEGURADORAS, APODERADOS	Resolución que resuelve un grado de Consulta No. 0100.24.02.21.512 de septiembre 02 de 2021, en el cuaderno No. 5 folio No. 914 y ss.
1600.20.10.18.1309		GERMAN MARIN ZAFRA Y OTROS CÍAS ASEGURADORAS, APODERADOS	Resolución que resuelve un grado de Consulta No. 0100.24.02.21.490 de agosto 26 de 2021, en el cuaderno No. 6 folio No. 1215 y ss.
1600.20.10.18.1330		OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCIA Y OTROS CÍAS ASEGURADORAS, APODERADOS	Auto que absuelve una solicitud de pruebas No. 1600.20.10.21.154 de fecha

1600.20.10.18.1303		CLAUDIA JANETH SANDOVAL Y OTROS CÍAS ASEGURADORAS ,APODERADOS	03 de septiembre de 2021, en el cuaderno No. 04, a folios 639 y ss
1600.20.08.21.034		MYERLANDI TORRES Y OTROS APODERADOS	Auto que se abstiene de practicar unos testimonios No. 1600.20.10.21.153 de fecha 3 de septiembre de 2021, en el cuaderno No. 18 a folios 3599 y ss.
1600.20.08.21.033		MYERLANDI TORRES Y OTROS APODERADOS	Auto que decreta y ordena unas pruebas a petición de parte , en el cuaderno No. 1 a folios 85 y ss.
1600.20.10.18.1308		JULIAN FERNANDO GONZALEZ JURI, CÍAS ASEGURADORAS, APODERADOS	Auto que ordena y decreta unas pruebas a petición de parte y de oficio , en el cuaderno No. 1 a folios 131 y ss. (Tiene Recursos)
			Auto que decreta y niega pruebas, en el cuaderno No. 2 a folio 443 y ss.

Fijación del Estado: Se fija el presente Estado en la página web www.contraloriacali.gov.co y en cartelera del Despacho el 06 de septiembre de 2021.

Los sujetos procesales que requieran copia de esta providencia pueden solicitarlas a través del correo electrónico institucional secretariacomun@contraloriacali.gov.co, número de proceso y de la providencia que solicita. De manera excepcional aquellas personas que no posean o dispongan de un medio electrónico, podrán enviar la solicitud por correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta.

Magnolia Wagner Góngora
Profesional Especializada
Secretaría Común